



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/22233

20/08/2017

56147

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ, Alfonso Jesús (GP); AZNAR FERNÁNDEZ, Luis (GP)

RESPUESTA:

De conformidad con la información que obra en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, grabada por los órganos judiciales en dicho Registro, en la siguiente tabla se especifica el número de personas con medidas de orden de protección, dictadas en asuntos de violencia doméstica y violencia de género, en los años 2012-2016 y primer semestre de 2017 en España y que están en vigor a día 22 de septiembre de 2017.

	Personas					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESPAÑA	16.022	14.920	15.069	15.467	16.076	8.515

Madrid, 13 de noviembre de 2017